Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL SANTANDE



Página: 1

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 064 Fecha (dd/mm/aaaa): 23/10/2020 E: 1

	1		1	1	Fecha		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2019 00124 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JANETH DIAZ MARTINEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que Ordena Correr Traslado DISPONE DAR APLIACION AL ARTICULO 13 DEL DECRETO 806 DE 2020 Y CONSECUENCIA ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGATOS POR EL PLAZO DE 10 DIAS	22/10/2020		
68679 33 33 001 2020 00145 00	Acción de Reparación Directa	ROLANDO ALBERTO GUIDO GUEVARA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL FONCE LIMITADA - COOTRAFONCE LTDA	Auto Requiere Apoderado REQUIERE APODERADO A EFECTOS DE QUE APORTE NUEVAMENTE LA DEMANDA, PUES LA ALLEGADA NO PUEDE ABRIRSE	22/10/2020		
68679 33 33 001 2020 00154 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUILLERMO CEDIEL URIBE	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto inadmite demanda	22/10/2020		
68679 33 33 001 2020 00158 00	Conciliación	JENARO RONDEROS RUIZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	Auto que Ordena Requerimiento ORDENA QUE POR SECRETARIA SE REQUIERA A LA PROCURADORA JUDICIAL A EFECTOS DE QUE APORTE EL ACTA DE CONCILIACION	22/10/2020		
68679 33 33 001 2020 00162 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AURELIA QUINTERO QUINTERO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto inadmite demanda	22/10/2020		
68679 33 33 001 2020 00166 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ ELENA PACHECO FORERO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto inadmite demanda	22/10/2020		
68679 33 33 001 2020 00179 00	Conciliación	JOSE ISAI HERNADEZ CONTRERAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial	22/10/2020		
68679 33 33 001 2020 00181 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ETDYVER TRILLOS FELIZZOLA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto inadmite demanda	22/10/2020		
68679 33 33 001 2020 00188 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA YANE ZAMBRANO CACERES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto inadmite demanda	22/10/2020		

ESTADO No. 064 Fecha (dd/mm/aaaa): 23/10/2020	1 Página:	2
---	-----------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2020 00192 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA FERNANDA ARIAS LANDINEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto inadmite demanda	22/10/2020		
68679 33 33 001 2020 00196 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SUGEY ANDREA DIAZ SAAVEDRA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto inadmite demanda	22/10/2020		
68679 33 33 001 2020 00200 00	Conciliación	LUIS ARIEL BETANCOURT CANO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	Auto Requiere Apoderado ORDENA QUE POR SECRETARIA SE REQUIERA A LA PROCURADORIA A EFECTOS DE REMITA EL PODER DE LA PARTE CONVOCADA	22/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANAIS FLOREZ MOLINA SECRETARIO

Firmado Por:

ANAIS YURANY FLOREZ MOLINA SECRETARIO SECRETARIO - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE SAN GIL-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f08fce9ccae052d10ca20a6d0f0dfb2ad71d699ddc4f1eff1a7d3cf7b8cea9f4

Documento generado en 22/10/2020 06:34:07 p.m.